PLENO

NOTA INFORMATIVA

- 383 -

PROGRAMACIÓN DE CONTRADICCIONES DE SENTENCIAS PENDIENTES Y DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA
DÍA: VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2005
HORA: 11:00

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

Se les comunica que en la **sesión pública** que celebrará el Pleno de la Sala Superior el día y hora antes mencionados serán puestos a su consideración:

EN PRIMER TÉRMINO, EL ASUNTO PROGRAMADO EN LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 381, RELATIVO A.

1 .- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 229/2005.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 12981/01-17-09-8/ac3/454/03-PL-03-04.- ACTOR: LAS CERVEZAS MODELO EN CAMPECHE, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA ALMA GIANINA ISABEL PERALTA DE GREGORIO.

EN SEGUNDO TÉRMINO LOS SIGUIENTES ASUNTOS, LOS CUALES QUEDARON PENDIENTES DE ESTUDIO EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2005, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMADOS CON LOS NÚMEROS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA 86/2005.

2 .- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 28673/03/17-06-8/Y OTRO/444/04-PL-02-01.- DENUNCIADA POR EL SUBDIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA Y LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE II.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID.

3 .- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 3847/03-12-02-1/Y OTRO/625/04-PL-03-01.- DENUNCIADA POR PLÁSTICOS ARERO, S.A. DE C.V.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA SALAS REGIONALES DE ORIENTE.- PONENTE: MAGISTRADA ALMA GIANINA ISABEL PERALTA DE GREGORIO.

A CONTINUACIÓN EL SIGUIENTE ASUNTO:

4 .- ACLARACIÓN DE SENTENCIAS 3597/00-11-05-1/337/04-PL-07-04-AS.- INTERPUESTA POR JAVIER RUFINO DEL VALLE.- PONENTE: MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA.

POR ÚLTIMO, SERÁN VISTOS LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA 88/2005.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 18 de noviembre de 2005
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME